

GACETA DE MADRID.

JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden concediendo al Real Consulado de Madrid la facultad para imprimir y circular de su cuenta la Guia mercantil de España.

Conformándose el REY nuestro Señor con lo propuesto por el Presidente de la Junta de Comercio del Real Consulado de Madrid en 10 de Julio último, se ha servido conceder al mismo Real Consulado la facultad de imprimir y publicar de su cuenta la Guia mercantil de España, que se dividirá en dos partes. La primera contendrá: 1.º Los Aranceles generales de entrada y salida, con expresion de las modificaciones que hayan tenido, ó en lo sucesivo tuvieren. 2.º Los Tribunales mercantiles del Reino de primera y segunda instancia, ó sean Consulados y Juzgados de Alzadas. 3.º Las Autoridades de Real Hacienda en las Provincias; á saber: los Intendentes y Subdelegados de Rentas, con los demás individuos que componen los Juzgados de Subdelegacion, asi en las Capitales como en los Partidos: Gefes y Vistas de todas las Aduanas, inclusive la de Madrid; y los Tesoreros de Rentas de todas las Provincias. 4.º Los Comerciantes principales de las respectivas plazas de comercio. 5.º Los Corredores de número de las mismas; y 6.º Una noticia de las fábricas establecidas en cada Pueblo. La segunda parte la formarán: 1.º Algunas noticias puramente mercantiles, ya sean relativas al comercio terrestre ó marítimo, ó á los progresos de la industria fabril. 2.º Noticias sobre la exposicion de los productos de la industria española. 3.º Nociones sobre cambios y monedas nacionales y extrangeras, y tambien sobre pesos y medidas; y 4.º Noticias sobre Vales Reales, sus creaciones y renovaciones, con algunos otros artículos que por su novedad ó interes se crean convenientes y propios de una Guia de Comercio. Madrid 18 de Agosto de 1828.—Luis Lopez Ballesteros.

Real orden autorizando á los Capitanes generales de Provincia, para que mientras duren las clases de ilimitados é indefinidos del Ejército, puedan concederles las licencias y en los casos que expresa.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de un oficio que en 23 de Febrero último me pasó el Capitan general de esta Provincia, consultando si el Capitan de caballería con licencia indefinida en Villarubia de Santiago D. Francisco Salinas, debe pedir relief, respecto á que habiéndole concedido tres meses de licencia para pasar á Ocaña, que lo es igualmente del distrito de su mando, con el objeto de curarse de sus dolencias, los oficios de cuenta y razon se niegan al abono de sus sueldos en razon á que por ordenanza no tienen facultades los Capitanes generales para conceder licencia sino por un mes; y S. M. observando que si bien el artículo 1.º, título 30, tratado 2.º de las ordenanzas únicamente faculta á los Capitanes generales para que puedan conceder un mes de licencia á los Oficiales que la soliciten por conducto de sus gefes dentro de la Provincia de su mando, con cuya restriccion se les confirmó dicha facultad por Real orden de 12 de Agosto de 1817; sin embargo como ni las mencionadas disposiciones, ni la Real orden de 22 de Julio de 1819, pudieron prever el caso de los Oficiales ilimitados é indefinidos, se ha servido resolver, conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, que sin necesidad de relief se abonen al referido Salinas los sueldos del tiempo de la licencia y sucesivos, autorizando al propio tiempo á los Capitanes generales para que mientras duren las citadas clases de ilimitados é indefinidos ó otras en igual forma, aunque bajo distinta denominacion, y en obsequio del mas pronto alivio de sus necesidades, puedan conceder esta clase de permisos; pero circunscribiéndose precisamente á lo que exijan meramente las necesidades de sus subordinados. De Real orden &c. Madrid 20 de Agosto de 1828.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Agosto.

Por un ukase dado en el campo de Bazardjik el 15 de Julio, y dirigido al senado, se ha dignado S. M. el Emperador nombrar consejeros privados al príncipe Gregorio Gagarine, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la corte de Roma, y al conde Leon Potocki su Ministro en Portugal.

GALITZIA.

Lemberg 17 de Agosto.

Los partes que se han recibido en el cuartel general de las tropas austriacas acantonadas en esta provincia anuncian que el correo expedido por el feld-mariscal conde de Wittgenstein habia llegado al cuartel general establecido en Lublin con pliegos de mucha importancia para el generalísimo gran duque Constantino. Que inmediatamente se extendió por esta ciudad de que iba á tener una revista el ejército polaco, y en seguida se pondria en camino para el Danubio una gran division, compuesta de infantería, caballería y artillería, añadiéndose que estas tropas irian á su destino á marchas forzadas.

AUSTRIA.

Viena 8 de Agosto.

Abdurahman-bajá, gobernador de Bosnia (Bosna-Valesi), habia recibido en 19 de Junio un firman de la Sublime Puerta, en el cual comunicándole su manifiesto de guerra, le ordenaba que para observar á los servios que se avanzaban contra Widdin, hiciese marchar sobre las riberas del Drin 400 bosnios, de los cuales debian primero tomar los nuevos uniformes, remitidos con este objeto, los que formaban las tropas organizadas recientemente. El bajá anunció que este firman se leeria el dia siguiente en la gran mezquita de Serajewo (Bosna-Serai), y que los coroneles y otros oficiales de las nuevas tropas debian asistir al acto con diputaciones de sus cuerpos. Pero los oficiales manifestaron al bajá su deseo de que la lectura se hiciese por un molah en el campo cerca de Serajewo; para que las palabras del Sultan fuesen oídas por toda la tropa: pidieronle ademas, y él se lo prometió, asistir á la ceremonia personalmente.

Parece no obstante que Abdurahman habia concebido algunas sospechas, y quedándose en Serajewo, envió en lugar suyo al campo, que dista cerca de una legua, á un bimbaschi, que salió con salvas de artillería, y se presentó en el campo con gran pompa, rodeado de la guardia del bajá: asi la mayor parte de las tropas le tuvo por Abdurahman, á quien no conocian de persona. Apenas el molah hubo concluido su lectura, rompieron los soldados en imprecaciones contra el Sultan y contra el bajá, dándole el nombre de traidor; y disparando de varios lados los fusiles contra el bimbaschi y el molah, los dejaron muertos en el campo, y destruyeron y quemaron los nuevos uniformes que se les conducian. La guardia del bajá hizo fuego sobre ellos; pero tuvo que ceder á la fuerza, dejando 60 muertos en el campo. Tras ellos marcharon las tropas rebeldes á Serajewo, para obligar á las del bajá, que creian muerto, á desalojar y entregarles el castillo. Pero Abdurahman, advertido de los acontecimientos del campo, mandó cerrar la puerta del castillo de Tuslaham, á lo que durante el dia se siguió un fuego de artillería y fusilería por ambas partes, que causó de una y otra parte centenares de muertos.

A los cinco dias de estos encuentros se entablaron negociaciones entre el bajá y los rebeldes, por las cuales se permitió á aquel salir libremente con las tropas de su casa, bajo condicion de fijar su residencia en Trawnick, como sus antecesores, y de gobernar la Bosnia segun las costumbres antiguas. Consintió el bajá, y salió en

el mismo día 24 de Junio con su guardia y su haren para Trawnick. El kija de Bosnia-Valesi había marchado cuatro días antes del tumulto con una vanguardia de 4 á 50 hombres de Serajewo para Zwornik, donde se reunió á Mahamud, que en su número de tropas, y estaba destinado á mandar la vanguardia. Con noticia de los sucesos de Serajewo volvió el kija con sus tropas á Trawnick; pero Mahamud conservó su puesto sobre el Dria, entre Wischegrad y Zwornik.

Las tropas de refuerzo enviadas de Bosnia la primavera pasada, á las fortalezas servias de Belgrado, Schabatz, Uschitza y Solok, las han abandonado con esta noticia para volver á sus hogares. Cuando llegaron al Dria, que separa á Servia de Bosnia, les impidió el paso la division de Mahamud, intimándoles que se retirasen á sus fortalezas; mas no habiendo cedido por una parte, de ellas encontró ocasion de atravesar el rio de noche, y de atacar un puesto de Mahamud, apoderándose de algunas piezas de artillería. Esta operacion promovió por la mañana un vivo fuego de ambos partidos, que costó la vida á muchos soldados de entrambos. Mahamud logró sin embargo arrojar los rebeldes al otro lado del rio, donde se hallaban todavía á la salida del último correo.

Segun noticias mas recientes de 21 de Julio de las fronteras de Bosnia, Abdurrahman-baja había llegado con cerca de 19 hombres y 12 cañones á Tula, situada entre Trawnick y Zwornik, cerca de este último punto. La Servia permanecia tranquila á esta fecha. (*Observador austriaco.*)

INGLATERRA.

Londres 28 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

Se lee en el *Globe* lo que sigue:

«Las fuerzas de los rusos producirán probablemente buenos resultados, pues que con ellas podrá muy bien destruir los zelos que existen entre este pais y sus vecinos mas próximos. La Inglaterra no puede verse en peligro, á vista de la potencia que se levanta en la parte oriental de Europa, sino cuando los demas Estados de esta fueren amenazados. Si las potencias de la Europa se ven en la necesidad de reunirse contra la Rusia, nosotros no deberemos unirnos hoy á ellas, sino en el caso en que la justicia y su posicion lo exigiese. Hasta que se forme semejante alianza permanecerá probablemente la Inglaterra en su política actual de mirar los negocios del continente, no solo con indiferencia, sino con calma.

En un discurso que ha pronunciado últimamente en Cork Mr. O'Connell, ha hecho la siguiente pregunta: ¿En dónde podrá encontrar ahora aliados, la Inglaterra? ¿Será entre los rusos, entre los jacobinos de Francia, que llenos de odio contra el trono, se estan preparando para derramar otra vez por toda la Europa la lava revolucionaria, y destruir en todas partes la libertad religiosa y civil; ó en España, donde los anarquistas estan en un estado de agitacion continua? No: en Irlanda es donde la Inglaterra debe hallar aliados; en este pais es donde encontrará la verdadera Santa Alianza. Nosotros, la ofrecemos, nuestra joven sangre, y nuestra mas pura fidelidad.

El *Morning-Herald* dice que, segun se asegura Mr. Peel ha hecho saber á los electores de Oxford que el Gabinete habia considerado que era necesario hacer algunas concesiones á los católicos. Mr. Peel, añade, creia que debia consentir en la medida propuesta, y que de consiguiente estaba dispuesto á despedirse de la diputacion de la universidad de Oxford, si los electores lo juzgaban conveniente. Se dice que los sujetos á quienes se habia dirigido Mr. Peel le han contestado que tenian toda su confianza en las medidas que determina proponer el duque de Wellington.

Uno de nuestros corresponsales nos dice que el navio el *Gloster*, de 74 cañones, habia recibido la orden de prepararse para salir lo mas pronto posible. Se decia que iba destinado para el Báltico y pero lo que hay de cierto es que se da mucha importancia á su salida. Se tratará de hacer retirar á nuestro embajador en Rusia: esto no puede ser, porque el lord Heytesbury se halla en el cuartel general del Emperador Nicolas. ¿A qué irá pues este navio al Norte? ¿Querá nuestro gobierno empeñar á la Dinamarca y á la Suecia hagan causa comun con nosotros, por medio de una demostracion en el Norte, á fin de detener al Emperador Nicolas en su marcha sobre Constantinopla? (*Sun.*)

FRANCIA.

Paris 30 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 fr. Acciones del banco 1865. Empréstito Real de España 74½.

— Parece que se ha designado para punto de reunion de los buques de la expedicion de la Morea la isla de la Sapienza, en

caso de dispersarse por cualquiera causa. (*Diario de los Debates.*)

El conde Potouski, embajador de Rusia en la corte de Portugal, y de quien se anunció la salida de Viena, ha llegado el 21 de este á esta capital con varios embajadores. Conduce pliegos procedentes de Viena, y se supone que tambien trae noticias recientes del ejército ruso que se halla al frente de Schumla. (*Coridiano.*)

El 16 del corriente ha salido para Ancona un correo de gabinete frances con pliegos para el conde Guilleminot. (*Idem.*)

— La primera division de la expedicion para la Morea ha partido con un tiempo hermoso, y con una pequeña entrada de viento oeste que debe favorecer mucho la navegacion. La distancia desde Tolon á la parte de Morea, donde estan situados Modoa y Naryano, es de 350 leguas. Los barcos mercantes, cuando los vientos son favorables, hacen ordinariamente esta travesía en diez ó doce dias. Es cuasi probable que antes del 15 del mes próximo se recibiera la noticia de la llegada de la division que ha dado á la vela el 17 de Agosto. Se redobla la actividad en los preparativos para la salida de la segunda division. El camino de tráfico desde Aix á Tolon, escriben de Marsella con fecha del 18, está lleno de tropas de todas armas; la composicion de los puentes y de los astilleros continúa, lo mismo que los acopios de bizcocho, carnes saladas y quesos &c. (*Constitucional.*)

— La comision de sabios, que debia ir á visitar el Egipto, y que habia recibido orden para detenerse en Marsella, tiene ya la orden de partir. En Tolon se prepara una fragata recién construída, la *Dido*, que conducirá á Mr. Pariset y los demas individuos de la comision. (*Idem.*)

Noticias de Turquía.

Pareciendo que ha llegado el momento decisivo para la campaña de este año en Turquía, reuniremos en un solo artículo algunas de las noticias del teatro de la guerra, porque presentan algun interés, y pueden servir para explicarse mutuamente, así como para conocer el estado de la opinion pública en Constantinopla.

La Gaceta de Augsburgo del 23 de Agosto contiene lo que sigue, refiriéndose á una carta particular escrita en aquella capital fecha el 26 de Julio:

«Las noticias favorables que ha comunicado Hussein-baja del campo de Schumla, aunque muy exageradas, han sido recibidas por los musulmanes con toda confianza, y transmitidas por el reis-effendi á los dragomanes de las diferentes legaciones, con circunstancias que el mismo ha añadido, por las cuales se infiere que los turcos se batan con denuedo, disputando el terreno á sus enemigos palmo á palmo.

«Se ha presentado en ellas como la acción mas importante la del 20 de Julio delante de Varna, en la cual perdieron los rusos 29 hombres. La de la vanguardia del ejército ruso tenida delante de Schumla el 21 ha sido tambien segun se afirma desventajosa para los rusos: ademas se añade que por el lado de Widdin y de Giurgewo han tomado los turcos la ofensiva. Se ha procurado extender todas estas noticias por todas partes con mucha prontitud, y como es notorio que los rusos se estan preparando para una acción general en Schumla, se aguardan con impaciencia nuevas noticias.»

Sin embargo de todo esto, nada ha vuelto á publicar el reis-effendi, aunque recibe diariamente correos de Schumla. Hasta ahora no se han fijado los boletines oficiales en las paredes del palacio imperial, como se hacia en la guerra anterior. Las noticias favorables de que os acabo de hablar, han acelerado el armamento de la capital. Se espera que el grande ejército sabrá conservar su posicion en Schumla, y que nada hay que temer por este año en la capital.

La misma Gaceta de Augsburgo inserta la siguiente carta de Jasai, fecha el 4 de Agosto:

«Estábamos muy engañados acerca de las fuerzas que las partes beligerantes han puesto en campaña: el Sultán tiene mas tropas que las que le daban las mismas cartas de Constantinopla. Por esto se explica como se han paralizado ahora las operaciones del ejército ruso, que estaban calculadas sobre una débil resistencia. La infantería turca, que solo se valuaba en unos 600 hombres, acciende en el día, segun se asegura, á 2000; y la caballería, que se decia constaba de unos 1000 caballos, llega á 3000. La artillería tambien parece que tiene muchas mas piezas de las que se suponía, pues solo en el campo de Schumla se cuentan 500 bocas de fuego perfectamente servidas, segun aseguran los amigos de los turcos. No deba pues extrañarse que habiendo llegado á encontrar el ejército ruso obstáculos reales, aguarde refuerzos antes de emprender

cosas mas serias. Además, cada dia se reanima mas el espíritu nacional de los turcos; se dice que en la segunda tentativa que emprendieron inútilmente los rusos contra Varña fueron los habitantes quienes principalmente rechazaron el ataque, é impidieron por medio del fuego bien sostenido de las baterías de la costa que verificase la escuadra un desembarco: todas las tropas rusas del interior estan ya en movimiento, y no se duda que tambien serán llamadas las de Polonia á hacer la campaña, como lo desean. Muchos oficiales ingleses que estaban á media paga, y trataban de irse al ejército ruso, han recibido pasaportes para Odesa.

ESPAÑA.

Habana 25 de Julio.

La Real sociedad patriótica verificó los exámenes de la escuela de dibujo que costea la misma, y que se halla al cargo y direccion de D. Juan Bautista Vermay, en el dia 8 del corriente, bajo la presidencia del Excmo señor gobernador y capitán general que estaba acompañado del Excmo. señor consejero honorario, intendente de ejército, superintendente general de la Real Hacienda, del señor comandante general segundo de este apostadero, de varios señores régidores del Excmo. ayuntamiento, de algunos señores empleados y miembros de la Real sociedad, y últimamente en presencia de un lucidísimo concurso compuesto de infinidad de personas de distincion y caracter, y sobre todo de una brillante concurrencia del bello sexo, que parecia escogida al intento para dar el mejor realce y lucimiento: y si á esto se agrega la hermosura y comodidad del local, así como la simetria y orden con que estaban colocados los concurrentes, se tendrá una idea de la brillantez con que se celebró un acto que tanto recomienda la ilustracion y cultura de esta ciudad, puesto que se aprecia y estima el justo mérito de las nobles y bellas artes.

El director tenia colocados en el centro del salon multitud de cuadros que componian la coleccion de los trabajos de sus alumnos, desde sus primeros ensayos, hasta los del actual estado de aprovechamiento en que se hallan: los Excmos. señores gobernador y capitán general, é intendente de ejército, así como muchos de los señores concurrentes, estuvieron examinando con bastante detencion las obras presentadas, é hicieron varias preguntas al director sobre el tiempo de aprendizaje que tenian los discípulos, para calificar con mas acierto el mérito de sus tareas.

Seguidamente, ocupando el Excmo. señor presidente y demas señores sus respectivos asientos, el Sr. Vermay leyó un pequeño pero muy expresivo discurso, en el que por sí, y á nombre de sus alumnos, tributaba las gracias tan justamente debidas á los Excmos. señores capitán general é intendente de ejército, y á la sociedad patriótica, en señal de su reconocimiento y gratitud por la proteccion y amparo que dispensan á este estudio, y exhortando á sus discípulos al buen cumplimiento de sus deberes, como la mejor prueba que puedan dar de su agradecimiento á sus benéficos protectores. A continuacion el director, asociado de los profesores D. Hilario Zuqueli, D. Camilo Cuyá y D. Pedro de Acosta, fueron examinando muy prolijamente todos los cuadros presentados, y separando aquellos que en su concepto merecian en sus respectivas clases la preferencia, de los cuales habiéndose presentado una nota á S. E., mandó este al director que los mismos interesados le presentaran sus trabajos, y principiando por los de la sala de yeso, que es la clase principal, el joven D. Julio Herrera presentó el quadro de una Venus acurrucada, y D. Josef Peña una cabeza de Apolo: S. E. dispuso que á Herrera por primer premio, se le diese un lapicero de oro y un atestado por la seccion de educacion, en que conste su aplicacion y aprovechamiento, y que á Peña adjudicandosele el segundo premio, se le diera un lapicero de plata y tambien su certificacion correspondiente.

Siguieron los de la segunda clase, que son los de figuras enteras, y el premio primero, tambien consistente en un lapicero de oro y certificacion, le fue consignado á D. Agustín Zarraga y Heredia que presentó una Danae: D. Andres Ericé obtuvo el segundo premio, y D. Miguel Peláez el tercero: á qual presentó una ninfa sobre un monstruo marino, y este á la musa Urania: estos dos premios consisten en dos lapiceros de plata con sus certificaciones.

Los de la tercera clase que son los de cabezas, presentaron tambien sus cuadros: D. Francisco Javier Lopez que fue agraciado con un lapicero de oro y certificacion por haber merecido el primer premio, presentó el fósforo de nuestro divino Redentor coronado de espinas: D. Ramon Pérez la cabeza de Leonidas, y D. Carlos Tarafa la de Camila, hermana de los Horacios, y se le adjudicaron á estos segun el orden en que estan colocados,

el segundo y tercer premios, consistentes en lapiceros de plata con sus certificaciones.

Conforme se fueron presentando los jóvenes dichos, el Excmo. señor capitán general á cada uno en particular le iba exhortando á que llevase adelante sus aprovechamientos, dedicándose con aplicacion y constancia á su estudio, para que algun dia cogiera el fruto de sus tareas, sacando de sus talentos alguna utilidad y provecho; y dirigiéndose al director le manifestó que estaba complacido con el buen desempeño de su obligacion, y que esperaba que no desmayase nunca de tan buenos sentimientos.

El joven D. Agustín Zarraga, habiendo obtenido la vénia del Excmo. señor presidente, leyó un discurso en el que, á mas de demostrar á sus compañeros la utilidad y ventajas que proporcionan al hombre en sociedad las bellas artes, les hizo ver la obligacion en que estan de continuar sus tareas con seriedad y aplicacion, así como la gratitud á que estan obligados para con la autoridad que tanto se empeña por educar á la juventud en un ramo en que á la vez puede el hombre utilizar para sí y para sus compatriotas, siendo el ornamento de su patria.

El estado de adelantamiento y progresos en que se halla este estudio de dibujo, promete unas esperanzas muy lisonjeras, pues seguramente no se tardará mucho tiempo en que tengamos la satisfaccion de coger dulces y sazoados frutos debidos á la aplicacion y talentos de la estudiosa juventud habanera, á la eficacia y pundonor de su benemérito director, al asiduo y constante zelo del señor Intendente honorario D. Tomas Agustín Cervantes, inspector de la academia, al patriótico interes que toma la Real sociedad en sostener y fomentar establecimientos que, siendo del mayor provecho, son tambien del mas bello ornato; y últimamente al digno gefe superior de la isla, quien se vale de cuantos medios le son posibles para hacer feliz el pais que gobierna á nombre del mas justo y mas benéfico de los Soberanos, el Sr. D. FERNANDO VII (q. D. g.).

Madrid 20 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

El REY se ha servido nombrar á D. Joaquín Zengotita para una plaza de oidor de la chancilleria de Valladolid: para otras dos, tambien de oidor, de la audiencia de Sevilla á D. Rafael Gregorio Beña y D. Francisco Saenz de Tejada: para otra de la de Galicia á D. Antonio Josef Godinez, alcalde del crimen de ella, y para esta resulta á D. Agustín de Sojo.

Asimismo se ha servido nombrar S. M. para la vara de alcalde mayor de Almería á D. Andrés Torrente de Villena: para la de Cartagena á D. Dionisio Marcelino Angulo: para la de Javalquinto á D. Miguel María Melgar: para la de Torrefranca á Don Diego Murillo Rico: para la de Morón á D. Torcuato Diaz Salido: para la de Peñafiel á D. Primitivo Beltran y Mambrilla: para la de la Mota de Toro á D. Faustino Rodriguez Monroy: para la de la Puebla de Sta. Maria de Guadalupe á D. Andres Conde de la Peña: para la de Cullar de Baza á D. Josef Fernandez: para la de Santillana á D. Tomas Herrero Casado, para la de Sepúlveda á D. Joaquin Bahamonde, y para la del Ferrol á D. Josef Plá y Puig.

Concluyen las variedades estadísticas del Reino.

MÁLAGA. Antequera. Trigo, fanega 20 á 26: maiz 18 á 20: cebada 15 á 16.

Ha sido mediana la cosecha de granos: la aceituna se ha caido toda.

MÁLAGA. Trigo 28 á 34: maiz 34: cebada 18 á 19: vino del año abocado de color, arroba 12 á 13: idem blanco y seco 9 á 10: aceite 22 á 24.

Ronda. Trigo 24 á 28: cebada 17 á 18: aceite 22 á 24. MALLORCA. Palma. Trigo, cuartera 53 á 56: cebada 16 á 20: aceite, arroba 40 á 48.

MANCHA. Manzanares. Trigo, segun clase, fanega 19 á 34: centeno 13 á 15: cebada 7 á 10: vino, arroba 18 á 26: aceite 24 á 28.

La cosecha ha sido muy buena por lo general en esta provincia, excepto la de aceituna que está perdida en gran parte de ella. NAVARRA. Estella. Trigo, robo 13: cebada 8 á 9: vino, cantaro 5: aceite, arroba 34.

Pamplona. Trigo, idem 14 á 15: cebada 10 á 11: avena 8 á 9: maiz y vino sin variacion: aceite, arroba 50.

Puente la Reina. Trigo, idem 13: cebada 9: avena 7: maiz y vino sin mudanza: aceite 42.

Tudela. Trigo, idem 15: cebada 5: vino, cántaro 5: aceite, arroba 42.

La larga sequedad ha ajustado en toda la provincia los maíces, y disminuye las esperanzas de las cosechas de vino y aceite.

SALAMANCA.—Bejar. Continúan los precios del mes de Julio. **Ciudad-Rodrigo.** Trigo, según clase, fanega 17 á 22: centeno y cebada, 12 á 13.

Ledesma. Trigo, según clase, 12 á 17: centeno 10: cebada 8 á 9.

Madrigal. Trigo, 17 á 18: centeno 8 á 9: cebada y avena 7 á 8: vino nuevo, cántaro 11 á 12: ajejo 22.

Es mediana la cosecha de granos: la de vino se presenta muy abundante.

Pedernanda. Trigo 14 á 16: centeno 9: cebada 8.

Salamanca. Trigo 13 á 15: centeno y cebada 10½.

SANTANDER.—Torre la Vega. Trigo, fanega 30 á 32: maíz 26: vino blanco, cántara 13, tinto 14: aceite arroba 35.

La cosecha es muy buena en esta provincia.

SEVILLA.—Ecija. Trigo, fanega 15 á 20: maíz 18 á 20: cebada 11 á 12: aceite, arroba 18 á 20.

Estepa. Cebada 14: aceite 19. Siguen los precios del trigo y del vino.

Ormaiztegui. Trigo 20 á 25: cebada 13 á 14: aceite 21 á 22.

Srulla. Trigo 21 á 35½: maíz 30: cebada 14 á 18: aceite 24 á 26.

Utrera. Trigo 21 á 26: cebada 14 á 15: aceite 17½.

SORIA.—Alfaro. Trigo, fanega 27 á 28: cebada 16 á 17: vino, cántaro 7 á 8: aceite, arroba 48.

Calahorra. Trigo 17 á 28: cebada 15 á 17: vino 6 á 7: aceite 44.

Logroño. Trigo 26 á 28: cebada 13 á 14: vino 8 á 9: aceite 61.

TOLEDO.—Talavera. Trigo, fanega 18 á 20: centeno y cebada 9 á 11: vino y aceite sin mudanza.

VALENCIA.—Alicia. Trigo, fanega 44: maíz 29.

Alicante. Trigo, según clase, cahiz de 12 barchillas, 9 á 12 pesos. Lo demás sin alteracion.

S. Felipe. Trigo, cahiz idem 158: maíz, barchilla 9. aceite, arroba 38.

Valencia. Trigo, cahiz idem 9 á 13 pesos: maíz, barchilla 9 á 10 rs.: vino, cántaro 11 á 16: aceite, arroba 42 á 52.

Vinaroz. Trigo, barchilla 12: maíz 9: vino, cántaro 7: aceite arroba 28.

VALLADOLID.—Medina del Campo. Trigo, fanega 20: centeno y cebada 10: vino, cántaro 12.

VIZCAYA.—Bilbao. Trigo, fanega 36 á 38: maíz 28 á 30: cebada 25 á 26: vino, cántara, 30 á 21: aceite, arroba 48.

La cosecha de trigo ha sido mediana por lo comun: la de maíz, legumbres y vino será muy abundante, si llueve. (Se continuará.)

AVISO.

El 1.º del próximo mes de Octubre saldrá del puerto de la Coruña el buque correo, núm. 4.º, al mando de su capitán D. Josef Vicente Ibarra, conduciendo la correspondencia pública y del Real servicio para la isla de Cuba, Puerto Rico y Canarias.

Lo que se avisa al público para su gobierno.

CAMBIOS DEL DIA 9.

Londres.....	37½ papel.
Paris.....	15 19 idem.
Cádiz.....	4 á 7 dafio.
Sevilla.....	1 á 1½ idem.
Málaga.....	Par dinero.
Valencia.....	1 dafio.
Murcia.....	1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1 á 1½ idem.
Zaragoza.....	1 á 1½ idem.
Bilbao.....	1 idem.
Coruña.....	15 idem.
Vales consolidados.....	17½ á 19 valor.
Idem no consolidados.....	6 á 6½.

ANUNCIOS.

Consúltese el Catálogo de las estampas que se hallan de venta en la Calcografía de la Imprenta Real.

En suartilla de marqués imperial.

Ciento y ocho retratos de varones ilustres de la nacion espa-

ñola, dibujados y grabados por varios profesores, en 18 cuadernos de á seis retratos cada uno, que contienen los siguientes:

1.º D. Antonio Leiva. Ambrosio Morales. El P. Juan de Mariana. Fr. Lope Félix de Vega Carpio. D. Antonio Solís. Don Nicolas Antonio.

2.º El Cardenal Gil Albornoz. Gonzalo Fernandez de Córdoba. El Gran Duque de Alba. Arias Montano. D. Francisco Quevedo y Villegas. D. Juan de Ferreras.

3.º Hernan Cortés. Garcilaso de la Vega. D. Alonso de Ercilla. D. Pedro Calderon de la Barca. Miguel de Cervantes Saavedra. D. Josef Patiño.

4.º D. Antonio Agustin. D. Sancho Dávila. D. Juan de Austria. D. Alvaro de Bazán. Antonio de Nebrija. Pedro Menendez Avilés.

5.º D. Juan de Austria. Fr. Luis de Granada. Martin de Azpilcueta. Pedro Chacón. D. Bernardino de Rebolledo. D. Luis de Góngora. (Se continuará.)

Almanak náutico y efemérides astronómicas para el año de 1831, calculado en el Real observatorio de la ciudad de S. Fernando, con una memoria sobre el cálculo de los eclipses sujetos á paralejos: un tomo en rústica, su precio 22 rs. vn.—Carta esférica núm. 2.º, de las costas orientales de la América septentrional, que comprende desde Nueva-Yorck hasta el golfo y rio S. Lorenzo, con parte de la isla de Terranova, construida en la direccion de hidrografía, con presencia de las mejores cartas y observaciones astronómicas: su precio 22 rs. vn.—Cuaderno de once planos con varios puertos principales de los Estados-Unidos, construidos en la misma direccion: su precio 30 rs. vn.—Véndense estas tres obras con las demás de dicho establecimiento en su despacho, calle de Alcalá; en las comandancias de pilotos de Ferrol y Cartagena; en casa de los Sres. Hortal y compañía de Cádiz; en los colegios de S. Telmo de Sevilla y Málaga, y en las comandancias de marina de Bilbao, Santander y Mahon.

Los suscriptores al tratado sobre las *Stemias crónicas*, que se han suscritos igualmente á la contestacion dada por Broussais, sobre el tratado de la *irritacion* y de la *Stemias* del Sr. Prus, pasarán á recogerla; y los que aun no se hayan suscritos, podrán, siendo suscriptores á la obra, efectuarlo en todo el presente mes, pasado el cual solo se venderá unido con toda la obra, y con el correspondiente aumento de precio.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la villa de Benavente por imposibilidad del que le obtenia, á quien se le ha admitido la renuncia: los pretendientes dirigirán sus memoriales y muestras francos de porte al secretario de dicho ayuntamiento hasta fin del presente mes de la fecha, previniéndose que los pretendientes han de tener las calidades marcadas en el método de oposicion y exámenes de 1825, aprobado por S. M. en sus artículos 30 y 31, título 3.º; previniéndose que comunmente asisten 200 niños, y en este caso se le da un ayudante: su dotacion por sueldo fijo, y paga que hacen mensualmente los niños, será de 400 ducados anuales y casa habitacion. Y el ayudante, si llegase caso de haberla, tendrá en los mismos términos la dotacion de 200 ducados.

Los hijos legítimos de D. Juan Minon, coronel del regimiento de dragones, sijo de Méjico, y de Doña María Gertrudis Izardi é Izquierdo, difunta, ó los herederos de estos, se presentarán por sí ó apoderado á D. Beltran Carlos Beigbeder y D. Juan Granados y Lopez, vecino de la villa de Rota, en el preciso y oportuno término de 10 años, contados desde el 12 de Julio de 1828 á percibir la herencia que por fallecimiento de su tío Don Francisco Izardi é Izquierdo les pertenece en la referida villa de Rota, consistente en dos casas; previniéndoseles que cumplido que sea el plazo de los 10 años, perderán el derecho á ellas, según disposicion del testador.

Se cita y emplaza á D. Carlos Bosch y Mats, para que dentro del término de 30 dias, contados desde que se publique este anuncio en la Gaceta, se presente por sí ó por procurador en el juzgado del Sr. Arriamendi, alcalde de corte, y escribania de provincia de Albóniga; á usar de un traslado que se le ha conferido, juntamente con D. Francisco Bermejo, de la demanda puesta por el Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar, sobre reintegro de cuatro acciones del banco nacional de S. Carlos; con apercibimiento que de no hacerlo, se sustanciarán los autos en su ausencia y rebeldía, y le parará todo perjuicio.